

México 8 de febrero de 2010
Bol 167

URGENTE RECIBIR RECURSOS DEL FONDO DE GASTOS CATASTRÓFICOS DEL SEGURO POPULAR PARA ATENDER POSIBLES BROTES DE EPIDEMIA POR INUNDACIONES EN EL DF: MARICELA CONTRERAS

- Reforzarían la tarea de prevención que realiza el Distrito Federal en la materia
- Los esfuerzos de la Secretaría de Salud local insuficientes, si no hay recursos disponibles para atender a los afectados, señala
- Prioritario brindar atención médica y realizar labores preventivas entre las más de 60 mil personas damnificadas por las lluvias
- Debe evitarse un desbordamiento epidemiológico en las zonas inundadas
- Acceder a estos recursos no es nuevo ante una emergencia, ya se presentó una situación similar en la contingencia del virus de influenza AH1N1, precisa

Con un llamado urgente al Gobierno Federal, la perredista Maricela Contreras solicitó la liberación de recursos del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos del Seguro Popular, “con la finalidad de atender posibles brotes epidemiológicos que puedan presentarse en las zonas afectadas por las inundaciones de la semana pasada en el Distrito Federal y zonas del Valle de México.”

La Presidenta de la Comisión de Salud de la Asamblea Legislativa informó que los recursos de ese Fondo, están destinados para atender situaciones emergentes de personas que no cuentan seguridad social que padecen enfermedades de alto costo que pueden poner en riesgo su vida, “la situación de insalubridad que están viviendo más de 60 mil personas afectadas por las inundaciones al tener contacto con aguas negras, implica que puedan contraer alguna enfermedad, lo cual amerita que la Secretaría de Salud Federal a la brevedad destine presupuesto del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos y se refuercen las medidas de prevención en la zona”, argumentó.

Para Conteras Julián, los esfuerzos que lleva a cabo la Secretaría de Salud local resultarán insuficientes si no existe disponibilidad de recursos para atender los posibles brotes epidémicos en la zona, pues recordó que “en este tipo de circunstancias pueden

presentarse enfermedades diarreicas, respiratorias e infecciones de la piel, por lo que urge llevar a cabo un control y vigilancia para evitar un desbordamiento epidemiológico en las zonas afectadas por las inundaciones.”

La legisladora del Sol Azteca resaltó la necesidad de llevar a cabo tareas preventivas en la zona, ya que “si bien la necesidad primera es dejar limpias las colonias, el objetivo también es evitar que se den complicaciones a la salud de las personas damnificadas, por lo que es importante contar con suficientes recursos para poder atender los brotes de enfermedades que se presenten”, destacó en este punto la tarea que lleva ya la dependencia encabezada por el Dr. Armando Ahued, Secretario de Salud del Distrito Federal, aunque insistió, “deben bajar mayores recursos del Gobierno Federal, específicamente del Fondo del Seguro Popular (Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos)”.

La diputada perredista subrayó que acceder a recursos del Fondo del Seguro Popular no es nuevo, pues indicó que “en la pasada contingencia por el virus de la Influenza AH 1N1, se repuso a la Ciudad de México parte del presupuesto invertido para atender la epidemia por parte del Seguro Popular, aunque se hizo después, si se accedieron a esos recursos, situación que debe repetirse ante un posible brote epidemiológico en las zonas inundadas”, finalizó.